

## ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

- Entrega del expediente social a los integrantes del comité.
- Visitas domiciliaras para verificar el numero de tomas y/o descarga domiciliaria para la elaboración del padrón de usuario.
- Visitas domiciliaras para realizar la entrega de recepción de las descargas y/o tomas domiciliarias.
- Entrega de recepción de la obra.
- Informe final del comité de trabajo social.
- Asamblea con todos los beneficiarios y autoridades para entrega de la obra.
- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- Vía telefónica: En el Interior de la Republica al 800 11 28 700.
- Vía correo electrónico: [contralorasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contralorasocial@funcionpublica.gob.mx)
- Apps para dispositivos móviles: "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".
- Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco: Prolog. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Teléfono (993) 3104780 Ext.15062
- Oficinas ubicadas en :Av. Paseo de la Sierra No. 402, Col. Reforma Villahermosa, Tabasco, México.
- Oficinas de las Administraciones Municipales de la CEAS. Horario de atención: 08:00 - 16:00 hrs de lunes a viernes.



2018, 2021  
Jefe de Sector  
JOSÉ GUERRA  
201

Vía telefónica: (993) 3 15-67-68, 3 15-61-36, 3 13-66-00 Ext. 2963

## QUEJAS Y DENUNCIAS

## Promoción



PROGRAMA: PROAGUA (URBANO)

2020

Apegándose al decreto de recomendaciones sanitarias emitidas en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco, del 05 mayo de 2020

CONTADURIA SOCIAL



**"AU070.- REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA DEL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "GUANAJAY", DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PARAÍSO, TABASCO.**

Población a Beneficiar : **8432** Habitantes.

Período de ejecución: **05/10/2020 AL 15/12/2020**



**DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS**

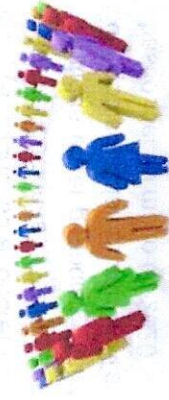
- Gozar del servicio de agua potable.
- Cumplimiento en tiempo y forma del término de la obra, siempre y cuando no surjan cambios climatológicos.
- El beneficiario adquiere la obligación de cumplir con lo siguiente:
  - Que la información entregada sea veraz.
- Hacer efectivo el apoyo otorgado en el plazo autorizado en cada apartado.
- Otorgar las facilidades y proporcionar la información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión, control y fiscalización de los niveles de gobierno facultados.
- Apoyar durante la obra en todo lo que se requiera.
- Evitar que se presenten conflictos sociales, políticos, culturales, religiosos, ideológicos y sindicales.

**Conoce la Contraloría Social...**



**ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA**

- Reunión con autoridades para programar asamblea para la integración del comité de obra y contraloría social.
- Visitas domiciliarias para entrega de volantes y trípticos de promoción de la obra.
- Asamblea donde se integra el comité de obra y contraloría social.
- Capacitación a los integrantes del comité de contraloría social y autoridades, sobre el material y actividades a realizar durante la obra.
- Entrega de registro emitido por la función pública a los integrantes del comité de contraloría social.
- Realizar recorridos con los 3 ordenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA –COMITÉ CS, al sitio de la obra), donde se les informara sobre los avances Físicos y Financieros, así mismo se programara el siguiente recorrido para verificar los avances realizados en la obra.
- Programar con los 3 ordenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA –COMITÉ CS), para realizar el recorrido final y



*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*